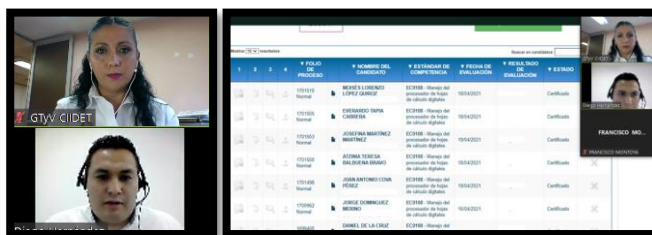


SE REALIZA AUDITORÍA ANUAL DE LA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN 284-17 DEL CIIDET



Auditoría virtual de la Entidad de Certificación y Evaluación 284-17 del CIIDET.

Querétaro, Qro., 11 de abril del 2022/CIIDET/DCAE. El 05 de abril del presente, se llevó a cabo la Auditoría anual de la operación de la Entidad de Certificación y Evaluación (ECE) 284-17 del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) en el CIIDET, de manera virtual.

La auditoría se realizó en apego a las Reglas Generales y criterios para la integración y operación del Sistema Nacional de Competencias, así como a las Políticas del Manual para la Atención de la Operación de ECE/OC y Excelencia en el Servicio a Usuarios, que establece la obligación del Prestador de Servicios de realizar una auditoría anual, como mecanismo de evaluación del servicio y mejora de sus operaciones.

En la auditoría participó **Diego Hernández Santiago**, Auditor de la Empresa Five Box México, S. A. de C. V., contratada por el CONOCER para la auditoría; **José Francisco Montoya Narváez**, Subdirector de Excelencia en el servicio a usuarios, del CONOCER; y **Yazmín Verónica Álvarez Sánchez**, Responsable de la ECE 284-17 del CIIDET; quienes revisaron el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021, en el que se realizaron 23 procesos de evaluación.

La auditoría se llevó a cabo sin inconveniente, la información se consideró suficiente para la validación de aspectos considerados en el plan de auditoría. Durante el proceso, el Subdirector de Excelencia en el servicio a usuarios, **Montoya Narváez**, realizó la supervisión y aportó información relevante para mejorar la operación de la Entidad y elevar sus niveles de servicio a usuarios. De acuerdo con el informe de auditoría, el resultado fue de cero incumplimientos normativos y cuatro observaciones que serán atendidas a la brevedad.

La autorización de la auditoría anual, es una de las condiciones contractuales contraídas por el CIIDET ante el CONOCER, en apego a la obligación del "CONOCER" de promover la excelencia en la operación y servicio a los usuarios del Prestador de Servicios (ECE) con el propósito de que se mantengan las condiciones que dieron lugar a la acreditación inicial como Prestador de Servicios.

El CIIDET agradece el apoyo y colaboración de todas las personas que forman parte de la estructura de la ECE del CIIDET, y que contribuyen a su operación. Asimismo, extiende una invitación a toda la Comunidad a integrarse a la Entidad para realizar evaluaciones independientes.